

ACTA N° 1 DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Quito, 08 de abril de 2017.

Comparecientes:

Ing. Emp. Edwin Arturo Gahona Pérez Socio Accionista.

Abogado: José Guillermo Gaona Pérez Socio Accionista.

ASUNTO: APROBACION ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE GENERAL DEL AÑO 2016.

La Junta se instaló a las 14:00 a.m. en la oficina principal de acuerdo a nuestros estatutos de constitución y con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado con el fin de aprobar la presentación de los Estados Financieros y Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016 según administración del Ingeniero Edwin Gahona Gerente General.

Para la presente Junta se nombra al Señor Daniel Gahona Secretario el cual redactará lo hablado y aprobado.

El informe del Gerente General se presentó en el documento denominado como "Anexo N° 1 a la Junta Universal de Socios", sobre el cual se concluyó lo siguiente:

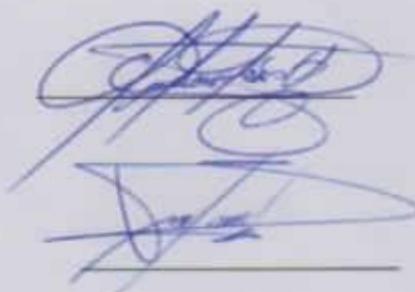
1. Se produjo una reducción del 8% en la producción en las ventas de este año 2016 comparativamente con la del año 2015, esta reducción ha dejado a la empresa muy complicada financieramente.
2. Esta reducción en la producción y el gasto de sueldos del nuevo empleado ha influido en la pérdida alta de la empresa que al momento presenta.
3. Una mala gestión comercial, limitada en consecución de nuevos clientes, así como la pérdida de clientes individuales de asistencia médica ocasionaron que la empresa redujera aún más su producción y no se cumpla su presupuesto anual.
4. Se cubrieron todas las obligaciones de impuestos y aportes al IESS a través de un préstamo personal del Gerente lo que indica claramente las limitaciones actuales por la que atraviesa la empresa.
5. Se deberá exigir un mejor trabajo del personal actual o en su defecto será prudente pedir su salida si su contribución no mejora para satisfacción y necesidad de la empresa.
6. No hubo producción de Accidentes Personales para este año 2016, lo cual influyó igualmente en la pérdida obtenida, así como refleja un mal trabajo comercial con este sector, se deberá conseguir nuevos clientes en este ramo y en todos los ramos mejorar sus niveles de contratación para cambiar y cumplir con los presupuestos de la empresa.
7. La producción diversificada por ramos implicó que los ramos de Vida y Asistencia Médica se encuentren en los mismos niveles al de ramos generales, la

relación se mantuvo en un 50% para los primeros y para ramos generales el 50%, este indicativo permite determinar que las producciones son sostenidas en cuanto a diversificación de producción.

8. Se debe plantear nuevas estrategias comerciales como son: aperturar oficinas en otras provincias estudiando bien la relación comercial que convendría a los intereses de la Agencia, incluir personal bajo el sistema de freelance, etc. Este año 2017 debe ser el despegue en producción para sanear financieramente a nuestra estructura organizacional.
9. El Informe del Gerente General es aprobado por la presente Junta Universal de Socios Accionistas.

Como constancia que lo escrito fue fe de lo acordado y hablado, firman los presentes de esta Junta.

Ing. Emp. Edwin Gahona
Socio.

Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'E' and 'G' followed by a horizontal line.

Abogado José Gaona
Socio

Sr. Daniel Gahona C.
Secretario.

Handwritten signature in blue ink, starting with a large 'D' and 'G' followed by a horizontal line.